



C.E. Nº 217601

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 141/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 07 JUN 2022

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2021 fue designado en calidad de Representante Político Titular por el Ministerio de Relaciones Exteriores para integrar la Delegación de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), al señor Embajador Lic. Federico Perazza;-----

RESULTANDO: que el pasado 5 de enero de 2022 fue designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Suecia el señor Embajador Lic. Federico Perazza, cesando en sus funciones como Representante Político Titular por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante el citado Comité;-----

CONSIDERANDO: que procede actualizar la integración de la Delegación de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) designando un nuevo Representante Político Titular por el Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en calidad de Representante Político Titular por el Ministerio de Relaciones Exteriores para integrar la Delegación de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), al Señor Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, Embajador Dr. Carlos Mata Prates;-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS